



Solicitud de Adjudicación de Asignaturas Optativas Grado en Biotecnología (Curso 2019/20)

(ESTE IMPRESO JUNTO CON UNA COPIA DEL MISMO, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL REGISTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS)

Apellidos		Nombre
D.N.I.:	Tif.:	
Correo electrónico:		

Los estudiantes del Grado en Biotecnología podrán obtener **Mención en Biosalud** y **Mención en Industrial** si cursan cinco asignaturas optativas (30 créditos) de las vinculadas a cada mención.

Los estudiantes de **tercer curso** indicarán por orden de preferencia las materias optativas que desean realizar de entre las siguientes teniendo en cuenta que habrán de cursar en el segundo semestre 2 optativas.

Asignaturas de tercer curso:

Orden de Preferencia	Asignaturas	Semestre	Créditos	Código	Mención
	Virología	2º	6	251 11 AJ	Biosalud
	Cultivo de células y organismos	2º	6	251 11 A5	Biosalud
	Operaciones Básicas Industriales	2º	6	251 11 AD	Industrial
	Modelización y Simulación de Procesos	2º	6	251 11 AC	Industrial

Los estudiantes de **cuarto curso** indicarán por orden de preferencia las materias optativas que desean realizar de entre las siguientes teniendo en cuenta que en ambos semestres habrán de cursar 4 optativas.

Asignaturas de cuarto curso:

Orden de Preferencia	Asignaturas	Semestre	Créditos	Código	Mención
	Biotecnología Parasitaria	1º	6	251 11 A3	
	Ingeniería de Proteínas	1º	6	251 11 A9	Industrial
	Patogénesis Molecular Bacteriana	1º	6	251 11 AE	Biosalud
	Regulación Metabólica	1º	6	251 11 AG	Biosalud
	Control e Instrumentación de Procesos Biotecnológicos	1º	6	251 11 A4	Industrial
	Desarrollo y Formulación de Medicamentos Biotecnológicos	1º	6	251 11 A6	Industrial
	Técnicas de Bioconjugación	1º	6	251 11 AI	
	Fitopatología	1º	6	251 11 A8	
	Vacunas y Adyuvantes	1º	6	251 11 AK	Biosalud
	Diseño de Plantas Industriales	2º	6	251 11 A7	Industrial



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

Orden de Preferencia	Asignaturas	Semestre	Créditos	Código	Mención
	Ingeniería Tisular	2º	6	251 11 AA	Biosalud
	Análisis de Biomacromoléculas terapéuticas	2º	6	251 11 A1	Industrial/Biosalud
	Bionanotecnología	2º	6	251 11 A2	
	Productos naturales y sus aplicaciones biotecnológicas	2º	6	251 11 AF	
	Sensores y Biosensores	2º	6	251 11 AH	Industrial/Biosalud
	Prácticas Externas	2º	6	251 11 P8	Industrial/Biosalud

Fecha:

Firma:

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación la base jurídica prevista en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que corresponda en función de la finalidad pretendida con su solicitud.
Finalidad:	Gestionar su solicitud.
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/clusulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos